

EDITORIAL

ADUANAS.

DERECHOS DE EXPORTACION.

Sobre lo que respecto a este asunto, ha manifestado *La Occania*, en su número del miércoles último, y nosotros en editorial del sábado siguiente, dice *El Comercio* de este mismo día, con el propio título, lo siguiente:

«Están conformes nuestros colegas de la mañana en que no procede el pago de derechos de exportación de las mercancías embarcadas, en caso como el ocurrido a la barca *Phineas Pendleton*.»

«Hay antecedentes en favor de la opinión de los colegas; pero hay también pareceres en contra, y esto servirá para aquilatar el asunto y resolverlo en estricta justicia.»

El Comercio, a lo que parece ha leído muy ligeramente, nuestro ya citado editorial del sábado último, pues si no, cuando en él hacíamos uso para el caso a que nos contralamos del texto expreso de la Real orden núm. 600 de 13 de junio de 1878, sin valor alguno debía haber estimado los pareceres en contra que pudiera haber en la cuestión, pues que ellos nada significan cuando habla la ley, cuando ella expresamente tiene declarado el precepto a que debe sujetarse lo ocurrido.

En la cuestión de la barca *Phineas*, no hay más apreciación que hacer por la Administración, para resolver el punto de derecho que se discute, que la siguiente:

Ocurrió el incendio antes ó después de cerrados los registros de la carga por la Aduana, y de liquidados ó no los derechos de exportación?

Si estaban cerrados los registros y liquidados los derechos, el Estado tiene un perfecto derecho a exigir los mismos; no habían tenido efecto aún tales actos, el derecho no había nacido todavía, para que la Administración hiciera efectivo el impuesto.

Eso es todo lo que debió apreciarse en la situación referida, porque es lo declarado terminantemente, por la Real orden ya citada, y que a la letra hemos copiado en nuestro artículo editorial; y he ahí que habiendo sido tal la síntesis de nuestro artículo, no cabe en manera alguna, y es menester tenerla por estemporánea, la observación hecha por *El Comercio*, que dejamos copiada.

Los pareceres, en contra, lo repetimos, no tienen en el caso actual valor alguno, ni son, ni pueden ser factores que hayan de estimarse para decidir el punto de ley a que se contraían las indicaciones hechas por *La Occania*, y la confirmación de ellas, que con aducción de texto expreso de la ley, hicimos en nuestro ya repetido editorial del sábado, si bien hicimos notar entonces, el sentido de la doctrina que en rigor sentaba para el derecho, el principio consignado en la Real orden núm. 600 acerca de cuando debían considerarse terminadas las relaciones del Estado con los particulares, tratándose de exportación, pues eso era lo esencial para resolver el caso ocurrido a la barca *Phineas*, el cual por lo demás, según lo dispuesto en la Real orden

referida, como punto de regla general, deba quedar reservado decidir a la Administración, con vista de circunstancias ocurridas.

Fué por eso, por lo que opinamos al final del mencionado artículo, que era de creer resolviere la Aduana el siniestro de la *Phineas*, según la doctrina y criterio de la Real orden número 600 de 13 de junio de 1878, que a continuación insertamos íntegra para conocimiento del comercio.

Héla aquí:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 600.—

Excmo. Sr.—La Sección de Ultramar del Consejo de Estado con fecha 10 de mayo último, me dice lo que sigue:—Excmo. Sr.—Con Real orden comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E. en 23 de abril último, se remitió a informe de esta sección el expediente sobre exención de derechos de exportación a los efectos que contenía la carga del buque *Bunker Hill* que se incendió en bahía.—Los consignatarios del expresado buque solicitaron en 16 de febrero de 1875, que en atención a que aquél se echó a pique de orden de la autoridad de Marina, por haberse incendiado y a que por consiguiente no se exportaron los efectos que tenía a bordo, se declarara, que no adeudasen derechos los indicados efectos: sobre cuya solicitud informaron favorablemente la Contaduría, el Letrado consultor y la Administración central de Aduanas, aunque ésta en un principio se había reservado su parecer; y en vista de todo la Dirección de Hacienda propuso que se elevara el asunto a la resolución de V. E.—El negociado correspondiente de ese Ministerio, opinó en nota de 23 de abril último, con la cual se conformó la Dirección en el sentido de que procedía declarar la exención solicitada, porque además de que el siniestro ocurrió antes de despachado el buque de salida por la Aduana, así se ha resuelto en otro caso análogo, el de la fragata *Rooder*, de acuerdo con lo informado por este Consejo.—La Sección no ve inconveniente en que por equidad, se acceda a lo solicitado por los consignatarios del buque *Bunker Hill*, pues aparte de que en el interés del Estado está no perjudicar al comercio de buena fé con exacciones y recargos por actos que en vez de utilidades han producido daños a los interesados, existe ya, según se asegura por ese Ministerio, algún precedente en tal sentido, si bien la sección no lo tiene a la vista, pues en el informe que se cita, como emitido por el Consejo, no se trata de esta cuestión.—Pero considera al mismo tiempo, que la doctrina en que el precedente indicado, como cualquiera otro que en igual sentido pueda existir, parece fundarse, no es admisible en lo legal bajo ningún concepto. *Las relaciones del Estado con los respectivos cargadores, tratándose de la exportación, terminan una vez cerrados los correspondientes registros y liquidados los derechos que proceda exigir; de manera que, cualquier accidente que sobrevenga, con posterioridad, en nada puede afectar a los intereses del Tesoro.* Además es un principio harto notorio en derecho el de que, las cosas pertenecen para sus dueños, que en el caso actual, son los cargadores ó consignatarios, debiendo ellos, por tanto, sufrir únicamente las consecuencias del incendio del buque y de sus efectos, pues no se alcanza por qué motivo legal y fundado han de venir a trascender al Tesoro actos ó accidentes en que no ha intervenido y que no se refieren a cosas de su propiedad, sino de la de los particulares.—En tal concepto la sección es de dictamen: 1.º que por equidad puede accederse a la solicitud de los consignatarios del referido buque; y 2.º que ni esta resolución ni las demás que en el mismo sentido se hayan adoptado, debe estimarse que constituyen jurisprudencia en la materia, como opuestas a los principios generales indicados; por lo

cual conviene que la Administración se reserve decidir en cada caso particular, y en vista de sus especiales circunstancias, si se ha de dispensar por equidad de aplicar en todo su estricto rigor los referidos principios.—Y habiéndose conformado S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, de Real orden lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes y como respuesta a su carta oficial documentada n.º 845 de 22 de febrero último.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de junio de 1878.—Eduayen.—Sr. Gobernador general de las Islas Filipinas.

CARTAS DE UN MICROBIO.

V

Ímprobo trabajo costóme llegar junto a mi ex-novia. ¡Ay amigos míos!... han dejado Vds. los fosos tan al descubierto que es imposible pasar por ahí sin que le vean infuertos microbios malaricos, de los que, me tienen declarada guerra a muerte. Montafalcon (1) que tan sabiamente estudió las especies vegetales de pantanos, fosos, etc., etc., apurado se vería para reconocer los que en los fosos nuestros antes existían; han aolado Vds. nuestras ciudades; nos han dejado Vds. sin hogar; estamos lo mismo que una ciudad inmensa destruida por los terremotos; ruinas en todas partes; desolación por do quiera, espanto y luto al rededor de nuestros asombrados ojos!...

Apenas si se hallan esa inmensa clase de arándanos y jacuaros, ese infinito número de salicornias y tamariscolos... abundan los juncos, los menianos, las umbelíferas, los ranúnculos, las lisimáquias, salicarias y alismaceas, gente de poco riego, mas ¿qué han hecho ustedes de cuantas otras y parte de las dichas, las ponían al abrigo de nuestra influencia? Busquen, busquen el *Pagatpat*, árbol predilecto en los fosos, con sus coqueas y abundantes hojas, con su frescura sin igual;... cielo ante el que, nos deteníamos como pais vecino ante sus fronteras!... y el *Lagulo* (*scroscithum aureum*), y el *diltuario* (*acanthus ilicifolius*), y el *hagonoy* (*spilanthus acmella*), y el *camul cabag* (*caesalpinia nuga*)... inútil, inútil todas sus pesquisas!... no han dejado Vds. mas que lo malo, nos llevaron cuanto de bueno teníamos para recreo y solaz en nuestros ratos de asueto!... verdad que, hay gramas y zacate intermitente, uno que va y otro que viene; mas el zacate es lo de menos y el *pagatpat* lo de más; ventajoso para Vds. y ventajoso para nosotros; es lo mismo que, si hubiéramos huido los Pirineos, no se sabría donde empezaba España y donde Francia; nosotros por eso, escapamos de los fosos y nos vamos a la ciudad, nos falta la frontera, el *pagatpat* en el que, han ido asidos fuertemente como náufragos sobre tablas millones de familias, pueblos enteros, la malaria, aquella horrible plaga de las lagunas Pontinas!... ¡Y qué de animales, y qué de moluscos, y qué de reptiles, insectos y de infusorios discurren por nuestros fosos!... allá los miasmas (que Vds. dicen) corren absorbidos por las raíces, mas no existiendo hojas, de aquellas, escapan por los aires impuras como del fondo nacieron; aquellos tamicos, aquellas hojas, aquellas nuestras piscinas purificadoras han desaparecido, y así, mi ex-novia va a morir por falta de medio puro donde perder su maligno estado; muerta irá a la atmósfera pues ella es nuestra necrópolis, nuestra tumba, aún más grandiosa que la del marino!... ¡Ay mi malarial! pobrecita mía!... Ah!... si muero yo la pondré un epitafio que poco más ó ménos venga a decir:

Murió de amor ó por amor murióse, ó por mejor decir: murió en pelea por un bacillus del que enamórose.

¡Murió!... Enmiasmósel!... ¡Bendita sea!...

Y habré de llorarla eternamente, si, amigos, míos, eternamente, yo soy así; ó muera.

(1) Histoire des marais.—Paris-1824.

cho ó nada, me gustan los extremos; qué quieren Vds!

En el detritus vegetal yacen cadáveres a montones; son esa capa de cieno que pueden Vds. notar a la simple vista; esos cadáveres fermentan, el calor los corrompe, el aire los remueve;... esto echa pestes insoportables al punto de que, hay que taparse las narices como en la última escena de la comedia titulada «El príncipe perseguido» cuando este dice mirando a todos lados:

—¡Uf!... que mal huele alguien se... (y aquí da fin la comedia del «Príncipe perseguido»)

gracias a que tenemos agua; ¡ah! si dejara de correr ya verían Vds. lo bueno; sería una catástrofe; no quedaba titer con cabeza.

Bien podían Vds. habernos dejado tranquilos, siquiera por egoísmo, conociendo que, aún en tesis general: la descomposición de vegetales desprende emanaciones estivoicas, por cuya razón: la simple remoción de terrones produce dichas emanaciones, por muerte de vegetales que quedan con sus raíces al descubierto, ó en condiciones de experimentar una rápida putrefacción; y así, miasmas tendrán donde hayan llevado todos los vegetales que talaron y, miasmas existirán en el punto de donde les talaron, quitando la tapadera que les ocultaba; han descubierto Vds. el telon para ver un drama tragico en muchos actos, lleno de horribles situaciones y, de gran efecto.

Hasta ahora han visto Vds. el prólogo pero falta el primer acto (en que empieza a verse la cosa) y el segundo (en el cual, asoman los caracteres y vase conociendo la trama) y el tercero (todo se adivina) y el cuarto y el quinto; y muchos más, (en los cuales acaba de desarrollarse el problema) terminando con una situación de esas a lo *Gran Galeoto*, ó *Nudo Gordiano*; fuerte, rápida, que extremece y contrasta; efecto terminal, que pudiera ser como sigue:

Rasguese el cieno, vomite los efluvios y en su rabia destruya cuanto alcance!... puesto que ya ha llegado el acabóse... ¡que se a... ca... be... e...!

y acabo con esto hasta mañana que les diré cuanto haya de particular si es que hay algo.

BACILLUS MALARIAE.

Fosos de Manila 26 agosto 1885.

EXTERIOR

LAS COSECHAS EN 1885.

La prensa extranjera no ha esperado a conocer el resultado definitivo que las cosechas del presente año suministrarán, para ocuparse del aspecto que en los momentos actuales las mismas ofrecen.

Francia, condoliéndose de las pertinaces lluvias de mayo, y de las afecciones atmosféricas que en junio han reinado, establece para la producción de sus trigos una baja de diez millones de hectólitros.

Las precitadas causas han motivado, respecto de España, el cálculo de que la baja ascenderá de uno a uno y medio millones de hectólitros, comparado con el producto del año anterior.

En Alemania, Holanda y Bélgica se estiman los daños en cuatro millones de hectólitros, y en dos los que experimentará Austria-Hungría y Rusia.

Fuera del continente, vemos que Inglaterra considera su actual recolección dañada en tres millones de hectólitros próximamente.

La disminución en los Estados-Unidos del Norte América, no bajará de 44 millones de hectólitros.

Estos resultados se deben, como hemos dicho, a los accidentes atmosféricos sobrevenidos, contra los cuales nada puede la prevision humana; pero como nuestros lec-

tores sin duda recordarán, la cosecha de 1884 fué, por lo general, una de las más abundantes del presente siglo, de manera que las existencias en almacenes de granos y harinas son considerables, y no es de temer, por lo tanto, algun contratiempo de desagradables consecuencias para la alimentación de aquellos pueblos que no hacen uso cotidiano del arroz.

LA CUESTION FERRÁN-BROUARDEL.

El presidente de la comisión facultativa enviada por el ministerio de Comercio de Francia para estudiar el sistema de vacunación colérica, puesto en práctica en España por el doctor Ferrán, ha dado lectura a la Academia de Medicina de París del informe que ha elevado a la superior autoridad del indicado departamento ministerial.

La prensa de la vecina república se ocupa preferentemente en el examen de este documento, que por su mucha extensión no podemos reproducir íntegro.

Los periódicos parisienses encabezan sus artículos con los siguientes epígrafes: *Viaje inútil.—Cosas de España.—Negocio comercial.—Las pretensiones.—Los misterios del doctor Ferrán.*

Evidente es que desde el instante en que el médico español se negó a dar a conocer el secreto de su sistema, el viaje de sus colegas franceses era inútil; pero aparece que en el momento de decidirse a regresar a su patria, Mr. Brouardel y sus compañeros dieron conocimiento al doctor Ferrán del telegrama que dirigían al ministro de Comercio, y el profesor valenciano escribió en el acto al mismo señor ministro una carta.

En ella, dicen los periódicos parisienses, el doctor Ferrán usa de términos ménos bruscos que los que empleó para contestar a los comisionados, pero predomina en su carta la preocupación comercial.

El doctor Brouardel dice en su informe que el señor Ferrán le ha facilitado algunas indicaciones sin importancia; que ha asistido a varias inoculaciones, pero que le ha sido imposible formar una lista aproximada de la exactitud de las curas obtenidas por el nuevo procedimiento.

Interrogado por un redactor del *Matin* al concluirse la sesión de la Academia de Medicina, dijo el doctor Brouardel que el señor Ferrán se había negado a decirle como purificaba el caldo para vacunar, y esto, añadió el doctor francés, es tan indispensable de saber, como que si contiene esta vacuna gérmenes nocivos, podría causar la muerte del inoculado en vez de preservarle.

Pero Ferrán quiere guardar el secreto. Le pedi que nos diera algunas gotas de su caldo atenuado para analizarlo, y se negó rotundamente, diciendo que lo único que pudiera permitírnos era estudiarlo en su propio laboratorio y con sus mismos microscopios, que son de poco alcance. Esto era risible.

El doctor Ferrán—añadió—al querer guardar el secreto falta a los usos científicos de todos los países civilizados. Desde luego creo que detrás de él hay una sociedad que ha realizado ya con el secreto de la vacuna pingües beneficios.

—¿De modo—insistió el reporter—que V. cree que todo eso es un negocio?

—Así lo creo, respondió Brouardel, y opino además que en su sistema hay más de prestidigitación que de ciencia.

Recomienda, sin embargo, el señor Brouardel que no se hable mal de ese español, porque en su país hay tal ignorancia respecto de la micrografía, que acaso sea el único que sepa algo de ella.

Lo que precede es todo lo que encontramos en el informe del doctor francés y en los periódicos que se ocupan del asunto, respecto de la parte, digámoslo así, técnica de la cuestión.

Inútil nos parece consignar que la prensa francesa se haya conformado con esta opinión, que es sin duda atrevida, y contra los que protestamos como españoles.

promiso, libremente otorgado, una inmensa prueba de amor, no quiso ser menos que su amante, y se apresuró a redactar la siguiente declaración:

«Juro ante Dios no tener más esposo, cuando por voluntad del cielo me quede viuda, que el marqués Luis Segismundo, señor de Saint-Maixent.

«Firmado.

«MARQUESA DE AUVRAY DE CHAVIGNY.»

A partir de aquel momento, el marqués y la señora de Chavigny consideraron su matrimonio como seguro en un porvenir no muy lejano.

Saint-Maixent se manifestó tal como en realidad era, y tal como debía ser para exaltar hasta el delirio la pasión de Olimpia. Dejó entrever su insaciable afán de lujo, de esplendor y de placeres; la señora de Chavigny comprendió que su amante realizaría sus ensueños.

Mas para darse esa vida, para ser los astrós refulgentes de París, para reunir la aristocracia de Francia en los salones de un palacio y en el parque de un palacio casi régio; para luchar en magnificencia con la corte misma y vencer a todo el mundo desplegando un fausto deslumbrador, la fortuna de la marquesa, por grande que fuese, no podía bastar, y sus dos millones se evaporarían como el humo.

Saint-Maixent supo hacer de modo que la hermosa Olimpia formulase por sí misma esta desconsoladora reflexión.

XV.

La hermosa Olimpia cumplió, en efecto, su promesa. Desde el día siguiente, la jóven fué todos los días a reunirse con Saint-Maixent en el pabellon. Las medidas de los dos amantes estaban tan bien tomadas que nadie en el castillo sospechó aquella misteriosa intriga.

Dos semanas despues de la primera entrevista, Saint-Maixent, pretextando que su honor lo exigía, entregó a su amante un escrito concebido en estos términos:

«Juro, por mi honor de caballero y por la salvación de mi alma, tomar por esposa a la marquesa Olimpia de Auvery de Chavigny cuando la Divina Providencia, que tiene en su mano la vida de los hombres, ponga término a la del marqués de Chavigny.»

Seguían la fecha y la firma. Olimpia, viendo en aquel solemne com-

Olimpia cambió entonces de táctica. No pretextaba ya su honor, sino pura y simplemente su reputación. Esto era una concesión inmensa, y las concesiones pierden a las mujeres aún más aprisa que a los imperios. La señora de Chavigny alegó que no podía sin comprometerse ir a las habitaciones de Saint-Maixent (lo cual era muy cierto) y que tampoco podía recibirle en las suyas, por las que andaban de continuo sus doncellas, y que el cambiar la costumbre y cerrar la puerta de su cuarto, que siempre permanecía abierta, sería dar un escándalo.

El marqués esperaba aquellas objeciones, pero creyó oportuno dar muestras del mayor desconsuelo, tomar la actitud de un hombre desesperado. Un dolor tan profundo afectó hondamente a Olimpia, y como la mujer es por naturaleza compasiva, quiso atenuar algo la herida que acababa de ocasionar.

—No os desconsoléis tanto, amigo mío—dijo con dulce voz;—bien sabéis que os amo. Pronto llegará el día en que, más felices que ahora, podamos vernos lejos del mundo y ocultar nuestro amor a todas las miradas... Pero ya comprendéis, lo mismo que yo, que hoy no es posible. Si, como decís, lo soy todo para vos, debéis tener en mucho mi buena reputación; os causaría profunda pena verme perder el aprecio de las gentes. En la falsa y difícil posición que me ha creado mi odioso matrimonio, necesito el amparo y tutela de mi prima la condesa, que me lo negaría si yo diese el más leve pretexto a la calumnia,

No incumbe a La Epoca el examen de esta clase de asuntos a los que indudablemente dará la debida contestacion el doctor Ferran, en la prensa y la conferencia que viene anunciada en el Ateneo Científico y Literario de esta corte.

Desde el principio hemos venido guardando sobre este asunto una gran imparcialidad, trasladando a nuestras columnas cuanto se ha dicho en pró y en contra del sistema del doctor Ferran. Este es el único sistema de que formen sobre el mismo juicio exacto nuestros lectores.

Tambien hemos de decir algo sobre lo que se han permitido decir los citados periodicos respecto a las cosas de España y a la còlera en España.

«No puede formarse idea del desorden administrativo que reina en aquel pais, ha dicho monsieur Brouardel.

«A cada paso se tropieza con un cordon sanitario; a cada instante se desinfecta a los viajeros al aire libre, aun a riesgo de que cojan una pulmonia. Pero precauciones serias ninguna.

«He visto un cordon sanitario establecido con toda formalidad entre dos puntos igualmente contaminados.»

«Los estragos causados por el cólera son mucho más extensos de lo que puede imaginarse. Los partes oficiales solo suministran escasa idea de la realidad, porque en aquel pais todo es falso, lo mismo la estadística que la moneda que se trata de hacer tomar a los extranjeros.

«El cólera ha prendido en España de un modo terrible. El terreno estaba, por otra parte, admirablemente preparado, porque el cólera se enseña, en las poblaciones malsanas. La limpieza es el mejor preservativo contra la epidemia; pero no se puede formar una idea del extremo de suciedad a que han llegado las poblaciones y las personalidades españolas.»

Tales son los cargos y las apreciaciones. Sólo los periódicos franceses escriben semejantes patrañas: precisa es toda su procaacidad para permitir tales desmanes, cuando ayer mismo confesaban que Tolon era la ciudad más sùcia de Europa; cuando un dia y otro aclamaban contra la falta de salubridad de las aguas potables de Paris, el completo abandono de la higiene pública, en los servicios más apremiantes, de la poblacion que pretende ser la capital de las ciencias y de la elegancia y del buen tono; así es que el saneamiento de Paris está siempre a la órden del dia en sus columnas, y nada hacen, y nada saben hacer sus editores asuntos de tanto interés para la vida del hombre.

Sólo Haussmann hizo medio Paris nuevo, pero el otro medio se cuidan de no enseñarlo a los extranjeros.

Pasen los redactores de esos periódicos por los callejones de la Cité, de los alrededores de la Halle, en la calle Montmartre y por las calles inmediatas a la de San Sebastian y al Canal; apélamos a su honrada conciencia; reconozcan que no puede presenciarse espectáculo más repugnante.

En cuanto a la moneda falsa, que el doctor Brouardel dice que se trató de darle, podrá ser; pero invitamos al citado profesor que repase las sentencias dictadas por los tribunales de justicia de su pais.

Pero acaso damos más importancia de la que se merece a las habladurias del despa-chado doctor.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 27 de Agosto 1885.
Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el coronel don Joaquín Gómez Videsola.
De imaginaria, el teniente don Gonzalo Fernandez Teran.
Hospital y provisiones, Artillería.—Pasos de enfermos, núm. 1.—Música en la Luneta, núm. 1.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar: El coronel teniente coronel, Sargento mayor interior José Prégó.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES.—Stos. José de Calasanz, fr., ct., Rufo, Marcelino, e hijos mrs.; Juan y Luciano, obr. cis.—La Transbervacion del mar; de Santa Teresa de Jesus.—Stos. Julialia v. m.; Margarita vd.
VIERNES.—Stos. Agustín ob. dr. y fund.; Hermelo, Julian, Pelagio y Fortunato, mrs.; Alejandro obs. cis. I. P. en las Iglesias de San Agustín y Recoletos.

CULTOS RELIGIOSOS.

TRÍDUO Y SOLEMNE NOVENARIO QUE A LA GRAN MADRE DE DIOS Y SEÑORA DE LOS ÁNGELES Y DE LOS HOMBRES, MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONSOLACION Y SAGRADA CORREA ORRGEN Y CONSAGRAN LOS PP. AGUSTINOS, SU VENERABLE ARCHICOPRADA Y LA PIEDAD DE SUS DEVOTOS, EN LA IGLESIA DEL GRAN PADRE SAN AGUSTIN DE ESTA CIUDAD DE MANILA.

Dará principio el 29 de agosto y predicarán los RR. PP. siguientes:

Día 1.º del Tríduo y Novena, el R. P. Fr. Nicolás Lopez, Ex-Provincial.
Día 2.º de id. e. id. por la mañana, el R. P. Fr. Salvador Font, Definidor.
Por la tarde, el R. P. Fr. Hieronimengido M. Carretón, Lector.
Día último de id. e. id. de la Novena, el R. P. Fr. José Rodríguez, Prior de Guadalupe.
Día 4.º el R. P. Fr. Miguel Rosales, Prior.
Día 5.º el R. P. Fr. Isidoro Prada, Sub-Prior.
Día 6.º el R. P. Fr. Juan Rivado.
Día 7.º el R. P. Fr. Isidro Jorde.
Día 8.º el R. P. Fr. Nicolás Lopez, Ex-Provincial.
Día 9.º por la mañana, el R. P. Fr. José Rodríguez, Prior de Guadalupe.

Por la tarde, el R. P. Fr. Jacinto María. En los dias del Tríduo estará de manifiesto su Divina Magestad de sol a sol, se cantará la misa mayor a las ocho y por la tarde las completas a las cinco, a que seguirá el sermón, como Rosario y reserva. El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de estas Indias concede 80 dias de indulgencia a todos los fieles que, en dichos tres dias de fatene, asistieren al descurrir a su Magestad. Otros 80 a los que asistieren a la misa mayor. Otros 80 por or el sermón. Otros 80 por asistir a las completas. Otros 80 a los que asistieren al canto Rosario. Otros 80 por asistir a la Reserva y otros 80 por cada vez que en dichos tres dias visitaren al Divinísimo.

Todos los dias, por la mañana, despues de la misa solemne se rezará la Novena de la Amantísima Madre de CONSOLACION, y por la tarde, a excepcion del domingo y el lunes, despues del Rosario, a la que seguirá el sermón, letanía y salve cantadas, dando principio a las seis menos cuarto.

El día de NTRA. SRA. DE LA CORREA se hará la procesion de la Santísima Virgen, antes de la misa solemne, y el último del Novenario la general por las calles de costumbre, si el tiempo lo permite, y sino por los claustros.

Ademas de las innumerables indulgencias, así plenas como parciales, concedidas a particular y hermanos de la Correa, por los Santos Fontaines y que constan en el sumario impreso, todos los fieles cristianos aunque no sean cofrades, que concurran y conculgan reciban la Bendición Real que se da el día de NTRA. SRA. DE CONSOLACION O COBRADA, ganando indulgencia plenas.

El día de NTRA. SRA. DE LA CORREA se hará la procesion de la Santísima Virgen, antes de la misa solemne, y el último del Novenario la general por las calles de costumbre, si el tiempo lo permite, y sino por los claustros.

Ademas de las innumerables indulgencias, así plenas como parciales, concedidas a particular y hermanos de la Correa, por los Santos Fontaines y que constan en el sumario impreso, todos los fieles cristianos aunque no sean cofrades, que concurran y conculgan reciban la Bendición Real que se da el día de NTRA. SRA. DE CONSOLACION O COBRADA, ganando indulgencia plenas.

El día de NTRA. SRA. DE LA CORREA se hará la procesion de la Santísima Virgen, antes de la misa solemne, y el último del Novenario la general por las calles de costumbre, si el tiempo lo permite, y sino por los claustros.

Ademas de las innumerables indulgencias, así plenas como parciales, concedidas a particular y hermanos de la Correa, por los Santos Fontaines y que constan en el sumario impreso, todos los fieles cristianos aunque no sean cofrades, que concurran y conculgan reciban la Bendición Real que se da el día de NTRA. SRA. DE CONSOLACION O COBRADA, ganando indulgencia plenas.

El día de NTRA. SRA. DE LA CORREA se hará la procesion de la Santísima Virgen, antes de la misa solemne, y el último del Novenario la general por las calles de costumbre, si el tiempo lo permite, y sino por los claustros.

Ademas de las innumerables indulgencias, así plenas como parciales, concedidas a particular y hermanos de la Correa, por los Santos Fontaines y que constan en el sumario impreso, todos los fieles cristianos aunque no sean cofrades, que concurran y conculgan reciban la Bendición Real que se da el día de NTRA. SRA. DE CONSOLACION O COBRADA, ganando indulgencia plenas.

El día de NTRA. SRA. DE LA CORREA se hará la procesion de la Santísima Virgen, antes de la misa solemne, y el último del Novenario la general por las calles de costumbre, si el tiempo lo permite, y sino por los claustros.

Ademas de las innumerables indulgencias, así plenas como parciales, concedidas a particular y hermanos de la Correa, por los Santos Fontaines y que constan en el sumario impreso, todos los fieles cristianos aunque no sean cofrades, que concurran y conculgan reciban la Bendición Real que se da el día de NTRA. SRA. DE CONSOLACION O COBRADA, ganando indulgencia plenas.

El día de NTRA. SRA. DE LA CORREA se hará la procesion de la Santísima Virgen, antes de la misa solemne, y el último del Novenario la general por las calles de costumbre, si el tiempo lo permite, y sino por los claustros.

Ademas de las innumerables indulgencias, así plenas como parciales, concedidas a particular y hermanos de la Correa, por los Santos Fontaines y que constan en el sumario impreso, todos los fieles cristianos aunque no sean cofrades, que concurran y conculgan reciban la Bendición Real que se da el día de NTRA. SRA. DE CONSOLACION O COBRADA, ganando indulgencia plenas.

El día de NTRA. SRA. DE LA CORREA se hará la procesion de la Santísima Virgen, antes de la misa solemne, y el último del Novenario la general por las calles de costumbre, si el tiempo lo permite, y sino por los claustros.

Ademas de las innumerables indulgencias, así plenas como parciales, concedidas a particular y hermanos de la Correa, por los Santos Fontaines y que constan en el sumario impreso, todos los fieles cristianos aunque no sean cofrades, que concurran y conculgan reciban la Bendición Real que se da el día de NTRA. SRA. DE CONSOLACION O COBRADA, ganando indulgencia plenas.

El día de NTRA. SRA. DE LA CORREA se hará la procesion de la Santísima Virgen, antes de la misa solemne, y el último del Novenario la general por las calles de costumbre, si el tiempo lo permite, y sino por los claustros.

Ademas de las innumerables indulgencias, así plenas como parciales, concedidas a particular y hermanos de la Correa, por los Santos Fontaines y que constan en el sumario impreso, todos los fieles cristianos aunque no sean cofrades, que concurran y conculgan reciban la Bendición Real que se da el día de NTRA. SRA. DE CONSOLACION O COBRADA, ganando indulgencia plenas.

netrado en la casa de alguna familia acomodada, haberse sentado en el hogar doméstico entre la abuela y los nietos y haber sido testigo del culto exterior que se tributa al producto nacional; es preciso haber visto aquellos cristales, aquellas ánforas de elegantes formas conteniendo el dorado licor; es preciso haber oido al burdalés apreciar su vino, del que está orgulloso con tanta razon y calificarlo con innumerables epítetos; es preciso haberle visto teniendo entre el pulgar y el índice el vaso medio lleno, agitarlo suavemente para que se desprenda el aroma del vino, gustarlo, masticarlo en cierto modo entre las papilas nerviosas del paladar.

Este es sin duda uno de los caracteres más originales y curiosos de la vida burdalésa.

Hace poco tiempo asistí a una fiesta de familia. Blanco mantel cubría la mesa, en derredor de la cual se agrupaba la familia y algunos amigos íntimos. El comedor no estaba desahogado por ninguna de esas botellas negras, tan desagradables a la vista; el vino ordinario dejaba ver sus brillantes reflejos a través de blancas botellas de cristal; otros vasos, de cristal tambien con asas de plata, afectando las formas más graciosas y variadas, contenían los vinos de lujo pertenecientes a los años y terrenos más célebres. El dueño y la dueña de la casa hacían a los convidados los honores de la mesa con suma cortesía. Cada vez que se destapaba una botella escogida, me referían rápidamente la historia del vino que iba a beber: había sido recolectado en tal año, había hecho el viaje a la India, estaba embotellado desde tal época, etc., etc. Yo gustaba apenas el vino, porque debo decirlo para vergüenza mía, soy pésimo bebedor. El cambio no me cansaba de admirar la elegante sencillez de aquella mesa y el lujo coquetón de aquellas botellas de esbelto cuello y abultado vientre.

No podía hacer frente a todos aquellos vinos sin arriesgarme a perder la cabeza. Dejé delante de mí varios vasos llenos, no obstante la expresa recomendacion del romancero que manda llenar el vaso vacío y vaciar el lleno, y el anfitrión tuvo el buen gusto de no censurar mi abstincencia; pero de tiempo en tiempo le sorprendía mirándome con lastima.

Al final de la comida me sorprendió ver agitarse uno de los vasos que tenía delante como si estuviese sometido a la influencia de un medium cualquiera; hirvió el vino y se cubrió de blanco y trasparente espuma.

—¿Qué es esto? me pregunté. Un espíritu invisible se desprendió del vino, pasó un momento bajo mi nariz las aromas más penetrantes, y habiéndome al oído con ese ligero acento gascon, que no tiene nada de desagradable:

—Me desdénas, me dijo, pero no me quejé! Te compadezco, compadezco tu ordinario paladar que no sabe apreciar mis delicadas maravillas.

—Te engañas, repliqué, no soy tan bárbaro como pareces creerme. Sé bien lo que valen estos exquisitos vinos, pero mi estómago y cabeza no pueden resistirlos.

—Pobre cabeza! pobre estómago, dijo el espíritu. ¿Acaso puede el burdeo perjudicar a la una ó al otro? ¡Mical, añadió despues de algunos momentos de silencio, estoy persuadido de que no has formado idea exacta de mi valor é influencia. No soy burdalés, ni borgoñon, ni champañés; soy el gémo del vino en su acepcion más elevada y más lata. Soy la sonrisa y la alegría de la humanidad, el lazo de los pueblos, el símbolo de todas las grandes cosas; yo corria por el altar del sacrificio antiguo; yo llevo los rayos del sol al cerebro y al corazón del hombre; yo sostengo al trabajador encorvado bajo su improba tarea; yo, en fin, tuve el honor de ser presentado por Jesús a sus discípulos la víspera de su muerte, cuando en aquel supremo y doloroso festin les dijo: «¡Tomad y bebed, esta es mi sangre!»

—Si eso eres, en efecto, dije interrumpiéndole; pero te conozco. ¿No eres tambien el inspirador y causa de todos los desórdenes, de todos los atropellos, del embutecimiento de nuestra pobre especie humana? ¿No eres tú el que turba los cerebros mas sólidos, quien extravía los corazones, quien destruye la inteligencia y degrada al hombre haciéndole inferior al bruto?

—Eso es todo, me dijo cortando con una risita cristalina mi moralizador arr-bito, ¿es eso todo? Tú indignacion es justa, pero la dirijas mal. No es a mí a quien debes censurar todos esos vicios: nada tengo que ver en ellos. Te he dicho que soy el gémo

del vino, pero no el del ajeno, del aguardiente ó de los licores espirituosos, sea el que quiera su nombre, y a los que detesto tanto como tú.

«Soy el vino generoso y centelleante que reanima y fortifica, el vino que hace al hombre mejor, el vino que une a los seres y les hace amarse; soy la sangre de la tierra, el vivificante calor del sol, el primogénito de la vida. ¿Crees que han bebido vino los desgraciados que ves volver a sus casas los domingos por la noche, cruzando las calles y embrutecidos por la embriaguez? ¡No! Han bebido no sé qué productos nocivos, no sé qué infames mezclas, qué odiosos tintes; pero ignoran qué es vino; ¡créalo! Me censuras los excesos de los hombres, ¿pero cuál es la cosa, por grande y santa que sea, de que no abusen esos niños grandes?»

«¿No han abusado de la justicia, de la libertad, de la autoridad, de la palabra, de la pluma, de la religion? ¿Desde cuando es el abuso argumento contra el legitimo uso?»

«Oye mi historia y juzga si merezco el desprecio que me profesan los bebedores de agua, los miembros de la sociedad de temperancia.

«No quiero remontarme hasta Noé, ni siquiera a la época de la introduccion de la viña en las Galias. No hago gala de mi genealogía; desciendo sencillamente de una de las famosas cepas que trajo a Francia a fines del siglo xiv Petreus; uno de vuestros magistrados mas sabios.

«¿Cuántos cuidados, cuántos esfuerzos, cuanto trabajo se ha necesitado para crear estos productos que llenan vuestros vasos! El hombre ha desplegado para ello toda su inteligencia y actividad; pero el grande, el inmortal obrero aquí es la naturaleza, es Dios, que ha dado a las cepas la facultad de buscar y asimilarse en las entrañas de la tierra los fluidos más sutiles, las sustancias más sabrosas, y transformarlas primero en flores y despues en frutos que madura el sol.

«Dios ha marcado la tierra de Francia con un signo divino; la ha dotado de los fluidos más puros y penetrantes. En muchos puntos del globo se recolectan vinos de incontestable mérito; España, Portugal, La Madera, Italia, Sicilia, Grecia, Asia el Norte de Europa, y sobre todo Hungría, producen vinos justamente célebres; pero se les prueba mas bien que se les bebe; en general fatigan el órgano del gusto é imprimen al sistema nervioso una agitacion frecuentemente peligrosa; cuando no son asperos ó violentos, tienen un sabor empachoso producido por el exceso de sustancia azucarada. Unicamente la Francia posee en las profundidades de su suelo, en su temperatura, en sus corrientes atmosféricas, en los lazos que la unen al sol y a todos los planetas sus hijos, los elementos propios para la produccion de las innumerables variedades de vinos que responden hasta a las más caprichosas exigencias del gusto. Color, limpidez, suavidad, finura, perfume, todo lo tienen. ¡Y tú los desdénas, ingrato!»

—Ingrato! es posible, dije con mal disimulada impaciencia; pero me has prometido tu historia y me cuentas infinidad de cosas que conozco tan bien como tú.

—Mi historia es muy sencilla, me respondió. Hoy hace diez años, cuando os bañais en Paris para hacer una revolucion, estaba en el seno de ese rico territorio que visitastes ayer y que lleva el nombre de Chateau-Margaux.

«En aquella época tenía ya conciencia de mi misión. Estábamos en febrero y las brisas primaverales iban a llegar; sabía que debían abrirse mis botones al sol de primavera en un día fijo. No tenía un momento que perder. Extendí mis innumerables raíces en todos sentidos; lamé con mi voz más dulces los miliares de seres fluidicos sepultados en el origen de la creacion en el seno de la tierra é impacientes por obtener libertad, vida y progreso.

«Venid, les dije; venid, pobres cautivos, cogeos a mis raíces, enredad en mis venas, subid por mis ramos, transformaos en botones, sed los nervios y tejidos de mis hojas, sed mis flores, sed mis sabrosos frutos, pedid al sol sus rayos más calidos. ¡Venid! El hombre, nuestro señor, os necesita! Los gémos malditos han atacado a la vid, luchamos con ellos! ¡Prepáremos al hombre una bebida que le haga mejor, que le embriague de amor!»

«Millares de pequeños espíritus se respondieron a mi llamamiento. Vinieron en compactas falanjes de las profundidades del suelo, conociendo perfectamente la mision social a que les invitaba. Penetraron or-

denadamente por mis raíces; los ménos puros de ellos trabajaron sin descanso para formar la corteza de mis tallos; los mas etéreos, los mas delicados se precipitaban por millares en mis órganos y formaron la savia.

«Cuando llegó el suave aliento de la primavera se apoderó de aquellos microscópicos seres una emulacion ardiente, de la que nadie puede dar idea; su alegría y felicidad llegó al éxtasis cuando se trasformaron en pampas, flores y frutos. ¡Qué magnífico y misterioso trabajo! Cuando estuvieron formados los granos de uva que debían producir este vino delicioso de que acabo de escaparme, nuevas legiones, salidas de las profundidades del suelo, vinieron a traerles sin descanso las sustancias y perfumes necesarios a la perfeccion de los frutos. Los besos del sol hicieron lo restante, realizando la madurez; pero, por efecto de la ley de solidaridad que une entre ellos a todos los seres y fracciones del universo, nuestro trabajo hubiese sido inútil sin el concurso del hombre.

La mano del campesino había preparado la tierra, la había provisto de elementos y nutritivos arrojando a ella esas masas de cadáveres que designan con el poco armonioso nombre de abono. Despues vinieron trabajos incesantes, pues necesario labrar, plantar y trasplantar, cortar, podar, apoyar la vid, hacer guerra a los insectos dañosos y a las plantas parásitas. ¡Que penoso trabajo!»

«Al fin sonó la hora de la vendimia. ¡Esta era a la vez mi muerte y mi vida! Sucumbí en efecto; mi vida vegetal terminó el día en que el vendimiador cortó el racimo y le arrojó en la pisadora, despues de arrancar todos los granos dañados ó corrompidos.

«¿Qué grande fué nuestra satisfaccion aquel día! Aquella fué la hora de la libertad para los innumerables seres tanto tiempo encerrados en cada uno de mis granos. A medida que la pisadora rasgaba la pulpa y abría la puerta de su prision, se escapaban alegremente, y sus moléculas corria en oleadas purpúras a la cuba, dispuesta a recibir las.

«Allí comenzó una vida nueva y más austera. ¡Adios brisas matinales, adios rayos del sol! Sabía que me esperaban larga cautividad y duras pruebas; que primeramente me encerrarían en un barril, despues en una botella herméticamente tapada, que viviría de este modo en el fondo de una oscura cueva lejos de todo ruido y movimiento; pero sabía tambien que al terminar estas crueles pruebas, habiendo adquirido preciosas cualidades, tendría mi día de gloria y que recogería y animaría la cabeza y el corazon del hombre, y que me asimilaría así a una vida superior.

«En cuanto se cerró la cuba en que había depositado al precioso líquido, celebramos consejo. Penetradas de la grandeza de nuestra mision nos depuramos mutuamente; las ménos buenas de nosotras, las que no estaban preparadas a la obra que debíamos realizar, se separaron de sus compañeras y subieron en espuma a la superficie de la cuba: a esto llamais vosotros fenómeno de la fermentacion.

«Terminado este trabajo de depuracion, los cosecheros nos colocaron en grandes prisiones de madera fuertemente cercadas. Así permanecimos mucho tiempo, siendo objeto de solícitos cuidados. Embarcáronnos en un buque; hicimos largos y peligrosos viajes, y despues vino la segunda cautividad, la del vidrio.

«Cada día suena la hora de la libertad para algunos de nosotros. Hoy me ha tocado a mí; mis compañeros y yo esperamos en éxtasis de felicidad el instante en que el hombre nos acerque a sus labios para hacernos participar de su vida, de sus pasiones, de su inteligencia y de su amor.

«¿Y ahora me desdénas aún? ¿Consentiras que dejando en ese vaso de cristal que tienes delante esos glóbulos vivientes saturados de dulces aromas, esos millones de seres fluidicos de que está formado el vino; consentiras, repito, que se nos arroje al suelo entre los restos, cuya utilidad no niego, pero cuya mision es tan inferior a la nuestra?»

«¡Vamos! ¡vamos!, me dijo el espíritu; ¿no sabes que cuando se ha llenado el vaso es necesario beberlo? ¡librame, sálvame! Hay cierto grado de vida en este vaso; como lo hay en los alimentos que le nutren, en la naturaleza entera, en el tallo de hierba como en la inmensidad de los cielos, en los astros infinitos que pueblan como granos de oro los dominios de Dios, nuestro padre y soberano señor.»

Nada oí despues de esto. Ligera agitacion

—Es verdad... si... teneis razon...—exclamó Saint-Maixent con acento conmovido;—me importa tanto vuestro honor como a vos misma. Pero, si yo encontrase un medio de poner a salvo vuestra reputacion, si las entrevistas que imploro pudieran verificarse sin despertar la más mínima sospecha ni dar pábulo a la calumnia, ¿hariais lo que solicito?

—Sin vacilar—replicó Olimpia, que no creía comprometerse demasiado.

—Pues bien, yo buscaré!—prosiguió Saint-Maixent con vehemencia.—He de encontrar, a fe de caballero, pues nada hay imposible para una voluntad como la mia, animada por mi amor inmenso.

El lector sabe perfectamente que nuestro héroe lo había encontrado ya. Si representaba aquella nueva farsa era con objeto de conseguir de Olimpia un compromiso formal lo que, segun hemos visto, le salió a medida de sus deseos.

Durante toda la mañana del día siguiente el marqués estuvo fuera del castillo, y cuando de vuelta de su excursion, se halló a presencia de la bella Olimpia, su rostro brillaba de júbilo.

—¿He hallado lo que deseaba—fué su primera frase; y como Olimpia le pudiese explicaciones, le habló del pabellon perdido en el parque, y sometió a su aprobacion un plan diestramente combinado, capaz de tranquilizar los escrúpulos de la más cautelosa prudencia.

Todos los dias, despues de almorzar, Saint-Maixent montaría a caballo y se alejaría aparentemente en direccion al bosque,

—Porque la señora de Rahon, casada desde hace catorce años sin haber tenido hijos en tanto tiempo, no los tendrá jamás, a menos de verificarse un prodigio que declaro yo imposible.

—¿Dios lo quiera!—murmuró la bella Olimpia;—pues si esa fortuna llegara, por desgracia, a escapárennos, seriamos muy dignos de compasion. Ninguno de nuestros dorados sueños podría realizarse con mis dos tristes millones.

En tanto transcurrían semanas y semanas; había pasado con exceso la época fijada para la vuelta de los condes.

Annibal había escrito dos ó tres veces al marqués.

Diciase que la solucion del asunto ofrecia graves dificultades, y que para vencerlas era preciso más tiempo y más trabajo de lo que en un principio había creído. Esto podía muy bien ser verdad; pero las cartas del conde tenían un no sé qué de reservado y misterioso que causaba no poca sorpresa é inquietud a Saint-Maixent.

—Es indudable que ocurre algo extraordinario. Esa estancia tan larga en Paris debe tener otra causa que la indicada por el conde. De seguro se prepara algun grave acontecimiento. ¿Será en pró ó en contra mía? ¿Cómo encontrar la clave de este problema?

El marqués se repetía sin cesar estas preguntas, a las cuales, naturalmente, no podía responder. Pero al cabo se aclaró el enigma de una manera tan repentina como inesperada.

Le respondió que no debía olvidar la inmensa herencia de los condes de Rahon, que recaeria infaliblemente en ella en su cualidad de parienta única.

La marquesa movió la cabeza.

—¿Por ventura temeis, querida mia, que el conde y la condesa os deshereden?—preguntó el marqués vivamente.

—No supongo tal cosa—respondió la jóven,—y estoy muy convencida de que ni siquiera se les ha ocurrido; pero no olvidéis que mi prima tiene apenas treinta años, y que el conde, aunque de más edad que su mujer, es jóven aún. Uno y otro pueden y deben vivir mucho tiempo... quizá tanto como yo. Por lo tanto, es una locura contar con su herencia.

Saint-Maixent movió a su vez la cabeza.

—No lo creais—dijo;—el conde es de complexion débil y de no muy buena salud; morirá jóven; y en cuanto a la condesa, ¿quién sabe? A veces, cuantas más probabilidades se tiene de vida, tanto más pronto se rinde tributo a la inflexible Parca.

—Olvidais—prosiguió Olimpia—que mi prima puede ser madre, y entonces, ¿adios herencia!

El marqués se echó a reír á carcajadas.

—Si no hay en contra nuestra otro riesgo—exclamó,—perded toda inquietud!—En punto á milagros, tengo costumbre de no dar crédito más que a los que nuestra Santa Madre la Iglesia nos manda creer.

—¿Por qué hablais de milagros?

Despues de dar un rodeo, ocultaría su caballo en alguna granja ó entre los matorrales, y llegaría al pabellon por la puerta exterior, dejando entornada la que daba al parque. Olimpia, a su vez, saldría a pasearse por el jardín, segura de no ser seguida ni espíada, puesto que todo el mundo la creería sola. Poco a poco se iría aproximando al pabellon, sin que nadie la viera entrar.

Saint-Maixent terminó con estas palabras:

—Ya lo veis, todo está previsto: nada teneis que temer ni del mundo ni de mí, puesto que el mundo nada sabrá y mi honor garantiza la conservacion del vuestro. Si vacilais, quedaré convencido de que no me teneis ni amor, ni siquiera aprecio, en cuyo caso sólo me restaría morir... ¿Queréis mi muerte?

—No...—balbuceó la jóven con los ojos bajos y ruborizándose;—he prometido... cumpliré mi promesa.

se manifestó de nuevo. El invisible espíritu que acababa de referirme las locuras que os he manifestado, se había reunido a sus hermanos. Levé el vaso a mis labios, bebí a lentos sorbos aquel delicioso néctar, y a cada uno parecíame oír a las moléculas del líquido bendecido y dar gracias como si, en efecto, las llevase a mejor destino.

Largo tiempo permanecí silencioso, casi sin tomar parte en las conversaciones que circulaban en derredor mio.

—¿Qué tenéis? me preguntó riendo el dueño de la casa. ¿Os entristece el vino?

Referí entonces a los convidados la extraña alucinación de que había sido presa y las singulares confidencias del espíritu.

Todos rieron, y yo hice lo mismo. Unicamente un hermoso viejo sentado cerca de mí no tomó parte en la hilaridad general.

—¿Sabeis, me dijo, inclinándose hacia mí, que esa teoría de la vida universal, de esos milares de seres formando el conjunto de las manifestaciones que se presentan a nuestra vida, tanto en lo infinitamente grande como en lo infinitamente pequeño; esa teoría de elevación sucesiva de los seres hacia Dios, no es tan insensata como parece que creis? No hay una molécula de materia, una molécula de aire que no esté poblada de pequeños mundos, de seres imperceptibles que viven de la vida de Dios y obedecen a la ley de la vida universal.

Aquel excelente anciano prosiguió en este terreno, y me dijo cosas que me parecieron muy sensatas.

Por mi parte no niego nada de lo que oí durante aquella comida; reconozco el poder civilizador y social del vino, pero sostengo que los pequeños seres fluidicos y aromáticos que forman la sabrosa bebida son diabólicos que no se debe abusar. Bobamoses, aunque no sea más que para tener el diablo en el cuerpo; pero no alojamos en el estómago numerosas legiones; formarían sin duda un estrepito que lo creo incompatible con lo mejor que hay en nosotros y producirían grandes desórdenes.

Luis Jourdan.

CRÓNICA

Por el vapor-correo *Santo Domingo*, que saldrá de este puerto para la Península, el día 1.º de setiembre próximo a las nueve de la mañana, la Administración central de correos remitirá la correspondencia oficial y particular que hubiere para Europa.

En su consecuencia, las cartas certificadas y periódicos se admitirán el día 31 del corriente mes, desde las nueve hasta las doce de la mañana, desde las cuatro a las siete y media de la tarde y desde las nueve y media a las once de la noche; y el día 1.º desde las seis a las siete de la mañana, estando abierta la caja para las demás correspondencias desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche y desde las seis hasta las siete de la mañana en el día de su salida.

Ha sido destinado al tercer tercio de la Guardia civil, el alférez del regimiento de Iberia núm. 2, don Manuel Arroyo y Vega-Murguía.

El Excmo. Sr. Gobernador general, ha declarado provisionalmente cesante por inutilidad física, a don Ramon Nieto Izquierdo, oficial tercero maquinista de la Casa de Moneda de esta capital.

Dentro de breves días se reunirá en el salón principal de las Casas Consistoriales, la comisión de instrucción pública para examinar a treinta jóvenes aspirantes al título de maestra de instrucción primaria.

Ha pasado al cuadro eventual de reemplazo, el teniente de infantería don Mariano Gastan y Marcial, que servía en clase de agregado en el regimiento peninsular de Artillería.

El Gobierno general, en funciones de Hacienda, ha pasado a informe del Consejo de Administración, el expediente promovido por doña Antonia Díez Serrano, viuda de don Godofredo Fernandez de Velasco, abogado fiscal de la Real Audiencia del territorio, en solicitud de abono de pasaje de regreso a la Península, y racion y media de armada para su hijo.

Ha sido destinado al regimiento de Iberia núm. 2, el alférez del tercer tercio de la Guardia civil, don Eduardo Lacalle.

En la mañana de ayer celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento, tomando los siguientes acuerdos:

Proceder al derribo del mercado de la Quinta, autorizando al señor arquitecto de la corporación que proceda a dicha obra con polistas y peones bomberos.

Y el elevar a la aprobación de la Superioridad, el expediente instruido para cegar el estero de Santa Cruz, entre el puente de Carriado y el de San Agustín y construir en dicho sitio una alcantarilla de desagüe, así como el solicitar que dicha obra se realice por administración.

En el vapor *Francisco Reyes*, que llegó ayer mañana de Cebú y escaldas, vinieron de pasajeros Fr. Pablo Benabides; don Cornelio C. B. Pickford; don José J. de la Vega, teniente de Artillería; doña N. Flatering y don Tomás Arana; don Rafael Moreno; don Antonio Vallejo; y varios a pro.

Las personas que se ven obligadas a pasar por la calzada de San Marcelino, se lamentan del mal estado en que se halla su piso desde el puente de Marcaida hasta la calzada de la Concepción.

En la mañana de hoy, deben continuar en las Casas Consistoriales, los exámenes de los aspirantes a las plazas de escribientes, vacantes en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Al poco tiempo de instalarse las fuentes de agua potable, hicimos notar el inconveniente de que no teniendo en la base un punto de desagüe, todo el líquido que se desperdiciaba, iba a inundar la calle formando una verdadera laguna en los alrededores de los sitios en que aquellas están elevadas.

Nuestra justa observación fué atendida entonces, y aun cuando el mal no pudo cor-

mente que revisten ese carácter, ya entran bajo el dominio de la autoridad y no es posible hacer lo que cualquier establecimiento comercial, sino estar a las duras y a las maduras. Y si quiere un ejemplo don Alejandro, vea lo que hizo nuestra digna autoridad gubernativa con los carruajes de alquiler, cuando há poco quisieron quedarse en casa.

El DIARIO no pretende extraviar la opinión en contra de la compañía Cubero, con la cual no tiene resentimiento alguno; pero no puede dejar de advertir lo bueno y lo malo que en el teatro, en su carácter público, se haga.

Respecto a las palabras que asegura se dijeron al representante al traer un comunicado en defensa de la señora Raguer, difieren en mucho de las que oyó el señor Navarro, que sin duda para avivar los fuegos ó por falta de memoria las tergiversó bastante al trasladarlas a sus representantes.

Y en cuanto al párrafo final de don Alejandro un bágulo que se fustigó durante treinta y siete años necesaria edificios más sólidos que el de la calle de San Roque, para oponerse a su marcha.

CONSEJOS... DE GUERRA.

Juré en Dios y en mi conciencia, por la fé de caballero, que soy joven y soltero sencillo y sin experiencia,

pero, ¡ay, en vano! aquel día se empeñó mi prima Clara en que yo la aconsejara acerca de lo que haría

cuando llegara el instante de escoger un buen marido. Con esto queda entendido que el asunto era importante.

—Pero, ¡por Dios! hija mía (la dije al verme en un potrillo), consulta el caso con otro que tenga más picardía.

Porque diré vaciedades y nada saldrá a derechas; yo puedo hablar por sospechas y no por seguridades.

Además, en esas cosas los consejos se echan lejos; ¡vaya usted a dar consejos a mujeres caprichosas!

—¿Tú qué quieres? ¿Ser formal, mujercita de tu casa, y no tomar nunca a guasa la vida matrimonial?

Pues abundan por ahí los muchachos inocentes muy cortitos, muy prudentes y muy modestos, y muy...

Cualquiera de esos sería para tí, que ni pintado; porque un hombre así, casado, cambia de genio en un día y domina a su mujer, y sus tonterías tasa, y siempre es amo de casa, que es lo que tiene que ser.

Eso sí, tú pensarás que eres allí la más fuerte, y él no querrá convencerte de que equivocada estás.

Y viviréis de este modo, creyendo, querida prima, que quedas tú siempre encima, en todo, ó en casi todo.

O, por el contrario, ¿quieres ser vivaracha y coqueta, ligerilla y pizpireta como son muchas mujeres?

Pues presta en seguida oídos, si te hace proposiciones uno de esos temerones, calaveras y atrevidos, que llevan consigo el sello, de terribles y feroces, y que van diciendo a voces: —¿A quién cortamos el cuello?

Un marido de esa clase de fijo que, desde luego, sienta plaza de borrego al momento en que se case.

Esto es lo que opino, Clara, haz lo que quieras ahora; advirtiéndote que el que adora ni se fija ni repara...

Tal fué mi opinión sincera y Clara me la agradece. No sé qué hará. ¡Me parece que prefiere un calavera!

Sinesio Delgado.

Del periódico oficial del día de ayer, copiamos el siguiente anuncio de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad:

«Debiendo cumplir en todo este mes, el tiempo de arriendo de los nichos de adultos y párvulos del Cementerio general de Dilao, respecto de los cadáveres que encierran los mismos, cuyos nombres se relacionan a continuación; el Excmo. Sr. Corregidor en decreto de esta fecha, se ha servido disponer, que los interesados que deseen renovar el arriendo referido, lo verifiquen en lo que resta de dicho mes; en la inteligencia que de no hacerlo así, serán desocupados los nichos, y depositados en el osario comun los restos que contengan; debiendo además los interesados recoger las lápidas que tuviesen dichos nichos, dentro del término de un mes, contado desde el día siguiente al del cumplimiento del plazo anterior, pues de lo contrario quedarán a beneficio del expresado Cementerio y se venderán en concierto público.»

Nichos de adultos.—D. Casimira Marullo.—Agapito Acosta.—Rita Tusson.—Antonio Borrell.—Mariano Barraz.—Luis Sierra y Lopez.—D. Carmen Fernandez y Lopez.—P. dro Conti.—D. Flora Fernandez.—Doña Victoria Montenegro.—D. Maria Marullo.—Andrés Santiago.—D. Teresa Badaña de Mendez.—Santos Sopogano.—D. Filomena Carocino de Gardiner.—Quintina Reyes.—D. Luisa de Venojos y Prinehite.—Antonio Arrieta y Ageo.—D. Crispina de los Reyes de Gonzalez.—D. Eleuteria Mañalac.—D. Felisa Arevalo.—Pedro G. Bustamante.—D. Maria Fernandez.—Manuel Robles.—D. Bartola Abraham de Icaza.—Gavino Escrivano Seco.—José Ramos.—Rafael Zaragoza.—Pastor Rivera.—Presbitero don Rufino Espinosa.—D. Paz Penado.—Doña Agrupina Generoso Cruz.—Petronilo Mercado.—D. Teresa Raiz de Molina.—Doña Antonia Montañó de Martinez.—Ramon Gonzalez Fabie.

Prorogados.—D. Catalina Valdés Alvarez.—D. Ramon Alvarez y Vidal.—D. Serapia Aros.—D. Pia Supangco de Solucia.—D. Cipriano Torres.—D. Eduardo Ruizler.

Párvulos.—Felino Acosta.—Miguel Alonso y San Martín.—Blas de los Reyes.—Vicente Segundo Gutierrez.—Leopoldo Camus y Mijares.—Maria del Carmen Ocampo.—Adelino Romero y Moreno.—Inés Tobias.—Bonifacio Nogueira.—Mariano Arroyo.—Guillermo Lopez.—Mannel Cascarosa y Erenas.—Esperanza Banco.—Carmen Lopez.—Ricardo Fortea.—Ondulia Chumbugue.—Juana Reyes.—Generosa Gutierrez.—Antonio Majarreis.—Lucia Mafac.—Amado Olive.—Felisa Domingo.—Petrona Abiza.—Nicolás Alejo.—Tomás Moisés Mariano.—Francisco P. Nicolas.—Diega Garder.—Bonifacio Hernandez.—Maria Nieves Savinosa.—Vicente Crisóstomo.—Alfonso Rivera.—Amalia Santillan.—Fernando Creus.—Visitacion Javier Hitta.—Ramon G. Alcáide.—Carmen Sotelo y Matti Victoriana Garcia.

Los concurrentes al paseo de la Luneta gozaron anteanoche de un espectáculo si no nuevo, raro por lo menos: la luz reflejada por la luna descompuesta a través de unas nebulas que se deshacían en manuda lluvia, produjo un magnífico arco-iris que abrazaba toda la parte de horizonte comprendida desde Corregidor a Tondo.

Ayer han debido celebrarse en bahía las pruebas oficiales del remolcador *Vigilante* de la propiedad de capitán Luis Yanco, y que parece vá a ser adquirido por la marina de guerra.

El *Vigilante* es un vaporcito de buena marcha que puede prestar excelentes servicios como remolcador.

En la noche de ayer debió reunirse la Junta Superior de Sanidad, para tratar de varios asuntos, entre los cuales figuraba el respectivo al nombramiento de Subdelegado de Farmacia.

En la mañana de ayer falleció de un accidente casual un guardia veterano de la subdivisión de Tondo.

Parece que limpiando el Revolver se le escapó un tiro, con la mala suerte de que la bala le ocasionase la muerte.

Por decreto Superior, há sido nombrado Gobernador P. M. del distrito de Samar, el comandante de Caballería don Pelayo Chacon.

Hemos oido decir que el ocho de setiembre próximo se verificará un nuevo certámen en el tiro al blanco del cuartel de la Luneta, a cargo de la digna corporación de oficiales del regimiento de Iberia núm. 2.

La repetición de fiestas tan agradables, demuestra que el entusiasmo lejos de decaer vá en aumento y que logran despertar la emulacion, verdadero resultado que debe apleoecerse en las diversiones de esta clase.

Ignoramos el número y calidad de los premios que habrán de adjudicarse, pues aún no han llegado a nuestras manos los detalles del certámen.

Ha pasado al cuadro eventual de reemplazo, el comandante de infantería don Romualdo Fraile, gobernador P. M. del distrito de Samar.

Ayer hemos recibido el número I del año IV, del Boletín de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, el cual contiene el siguiente sumario:

I. «Revista Filipina.»—Memoria sobre el cultivo, beneficio y comercio del azúcar, por don Francisco Gutierrez Creps.—(Conclusion.)

II. La vida científica en la España goda, por don Eduardo Perez Pujol.—(Continuacion.)

III. Tiempos prehistóricos, por don Federico Gillman.—(Continuacion.)

IV. Movimientos actuales de la corteza terrestre, por don Pedro Pella y Forgas.

V. Utilizacion del bagazo húmedo como combustible, por E. R. de A.

VI. La Atlántida, por don Patricio Montojo.

VII. «Revista y Crónicas.»—Revista científica (ciencias médicas), por R. de A.

VIII. Boletín de las corporaciones y establecimientos científicos ó artísticos.—Conferencias é informes sobre los terremotos en el Fomento de las Artes y en la Academia de Ciencias de Paris.—Concurso de premios de la Academia de medicina de Barcelona), por R. de A.

IX. Extracto de la prensa en materias de ciencia y arte, por R. de A.

X. Boletín bibliográfico; por R. de A.

XI. «Suetos y noticias varias.»

XII. Anuncios.

Leemos en el colega de la mañana del día de ayer:

«El Excmo. Sr. Gobernador general se ha servido aprobar los siguientes nombramientos de consejeros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros propuestos en terna:

Al M. R. P. Fr. Félix Guillen, Prior del Convento de Recoletos, vocal del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, en representación de las Obras Pías; (esta nombramiento es de elección libre de S. E. segun un artículo del Reglamento de dichos establecimientos.)

Al propuesto en primer lugar de la terna don Francisco de Torrontegui, como representante del Consejo de Administración.

Y al M. R. P. Fr. Miguel Talegon, Provincial de los PP. Agustinos, en representación de las Ordenes religiosas.»

En la *Gaceta* de ayer, se publica por la Secretaría de la Real Audiencia del territorio la siguiente relacion de señores abogados nombrados por el Excmo. é Ilmo. señor Presidente de aquel Superior Tribunal, para las defensas de oficio, en el turno que debe empezar el día 1.º de setiembre próximo:

Don Federico J. Zabolí.—Don Baldomero de Hazñas.—Don Enrique Huertas de Toledo.—Don Hipólito Magallán.—Don Juan Antonio Gomez.—Don Angel Sanz Borra.—Don Manuel Garrido.—Don Tomás Rodriguez.—Don Modesto Naval.—Don Bonifacio Villa-Real.—Don Nazario Constantino.—Don Leandro Ibarra.—Don Fernando Grey y Ramos.—Don Msrin L. de Alfa.—Don Pablo de Ocampo.—Don Emilio R. de Arellano.—Don Francisco Godínez.—Don José Lopez Palma.—Don Isidro Moreno.—Don José Maria Perez.—Don Vicente Gonzalez Azala.—Don José Cortazar.—Don Dámaso Félix Villanueva.—Don Claudio Fabregas.—Don Celestino Dimayuga.

Se ha hecho cargo de la comandancia P. M. del distrito de Bontoc, el capitán de infantería, don Manuel Torres.

Se ha declarado a doña María Dolores Azcarraga, con derecho a la pensión que solicita como viuda de don Placido del Rosario, telegrafista primero, oficial cuarto que fué de Administración civil.

Se han dictado las órdenes oportunas para la organización de una seccion disciplinaria que se denominará *Seccion fija de Joló*, componiéndose su dotacion de los individuos de tropa del ejército que sean condenados a la pena de prision militar correccional.

Las aprehensiones hechas anteayer, por las subdivisiones de la Guardia civil veterana, fueron las siguientes:

Por infracciones á bandos. 11
Por indocumentados. 10
Por robo. 1
Por andar por la calle sin camisa. 15
Por deudores de sus contribuciones. 3

Por la Superioridad se han concedido cuarenta y cinco días de licencia por enfermo, a don Antonio Fantoni y Gomez, oficial tercero de la Administración central de Rentas y Propiedades, que por conveniencia del servicio se halla prestando los suyo en la Administración de la Aduana de Iloilo.

AL JAMÓN,

De cuantos bienes pródiga y discreta naturaleza al hombre proporciona, ninguno mis potencias aprisiona más que el rico jamón de roja veta.

Hay quien de una chiquilla pizpireta rendidamente esclavo se pregona. Yo, no señor. Tan sólo una jamona logrará barajarme la chaveta.

¡Oh, qué grato placer experimento al clavar mis colmillos en la fibra de un trozo de jamón, jugoso y magro!

Pero me causa insólito tormento ver que cuesta ocho reales una libra, y lo suelo comer ¡por un milagro!

Pedro Laguna.

Se ha dispuesto por la Capitanía general que todos los individuos de la clase de tropa, de este ejército, que con arreglo al nuevo código penal, sean condenados a las penas de reclusion militar y prision mayor de la misma clase, pasen a sufrir sus condanas a la cuarta compañía del batallón disciplinario que presta sus servicios en la plaza de Joló.

DE CASA Y DE FUERA.

Entre colegiales: —Cuanto polvo llevas en la ropa, debias cepillarte.

—¡Cepíllame! ¿Acaso soy un criado?

Un duelista a sus testigos: —Quiero un duelo de verdad; uno de los dos ha de quedar muerto en el campo.

—¿Qué armas elegimos? —A pistola; con una sola cargada, y como yo soy el ofendido y tengo la eleccion de armas... elijo la cargada.

En un tribunal: **
Presidenta.—¿Cuál es su estado?
Acusado.—Mi estado es muy triste.
Presidenta.—¿Qué es lo que V. hace?
Acusado.—La desesperacion de mi familia.

Gedeon se indigna de los experimentos hechos sobre los condenados a muerte. —¡Es odioso!—exclama;—después de la expiación, el crimen ha pagado su deuda. ¡Déjense tranquilos a los muertos!

—Entonces, ¿sobre quienes se harán los experimentos? —Pues... ¡sobre los vivos!

En una tienda de juguetes: Una señora.—Desee una muñeca que esté vestida... así un poco escandalosa.

El comerciante.—No puedo servir a V. Aquí no tenemos sino muñecas honradas.

La caballera de las hermosas mujeres orientales tienen fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusion, brillo y perfume; y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del bálsamo Tónico Oriental para el Cabello, la más exquisita de las preparaciones de odor para el aumento, conservación, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Solo la cativité de la senectud resiste a su poderosa accion.

COMUNICADO

«Salidez (Cloruro) y Crema son combinados confabados por el uso regular del **HIJERO BRAVOS** Este devuelve a la sangre impobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO. DEL 26 DE AGOSTO DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Cebú y escaldas, vapor «Francisco Reyes», en 36 horas del último punto con 1100 picos de abaca; a José Reyes.

De Batanes, vapor «Bauan», en 8 horas con 50 toneladas de carga general; a Inchausti y comp.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Carayan y esc. las, vapor «Rimulus», su capitán don Telesforo I. de Aldecoa.

Para Albay y esc. las, vapor «Mindanao», su capitán don Mariano Tremoya.

Para Union, berg-gta. «San Francisco», su patron Paulino Loresto.

Para Mabaste, berg-gta. «Cochitita», su patron Gregorio Francisco.

Para Bombon y escaldas, vapor «Luzon», su capitán don José A. Rodriguez.

Para Pola, vapor «Ntra. Sra. de la Soledad» su patron Juan Mendiolá.

ANUNCIOS

Se suplica a don Antonio Martin, artillero cumplido del regimiento peninsular, se sirva pasar por la imprenta del DIARIO para un asunto de interés.

GUIA OFICIAL DE FILIPINAS PARA 1885.

Se vende al precio de pfs. 2 ejemplar, en la conserjeria de la Secretaría del Gobierno general, Palacio 18, en la imprenta de El Comercio y en la Librería de Ramirez y Giraudier.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

SU CAPITAN DON GERONIMO GALIANA. Saldrá el 1.º de Setiembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 29. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR DIAMANTE. Tráfiere su salida para Emuy y Hong-Kong, al jueves 27 del actual, a las ocho de la mañana. Para carga y pasaje, acóndase a Peete, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR ZEOLUS. Saldrá para Hong-Kong, el domingo 30 del actual, a las nueve de la mañana. Para carga y pasaje, acóndase a Peete Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR FRANCISCO REYES. Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el sábado 29 del corriente. Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR PASIG. Saldrá en breve para Hong-Kong. Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Dagupan, el jueves 27 del corriente a las diez de la mañana. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

PARA LOILOLO Y CEBU. El vapor Butuan será despachado para dichos puntos, el sábado 29 del actual, a las seis de la mañana. Para carga y pasaje, acóndase a Macleod y Comp.

VAPOR ROMBO. Saldrá para Cebu, Dumaguete Zamboanga, el sábado 29 del actual. Admite carga y pasaje N. Font.

PARA LOILOLO, CEBU Y LEGASPI. El vapor Remus, será despachado para dichos puntos dentro de breves días, hacia el escala en Barili a su regreso de Cebu. Para carga y pasaje, acóndase a Macleod y Comp.

AVISOS

CHINA IRADERS INSURANCE COMPANY LIMITED. Compañía de seguros marítimos. Los que subscriben han sido autorizados para pagar una bonificación de 20 por 100 a los contribuyentes por el premio satisfecho durante el año 1884. Lo que tienen el gusto de participar a las personas interesadas quienes se servirán pasar a esta oficina a recoger la parte que les corresponda. Smith, Bell y Comp. Manila 25 de agosto de 1885.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Por traslado de la fabrica de tabacos de la «Puerta del Sol» en los altos del Bazar en la Escolta, vendemos en pública almoneda sin reserva; tabaco rama de las clases Isabela, Cagayan, Nueva Ecija, Union y Barili; tabaco elaborado de las menas Imperiales, Vegueros, Regales, Cabañeros, Cezadores, Dagueas, Lóndres, Conchitas, Trabucos, Galanes, Filipinos, 1.º y 2.º cortado, Nuevo habano y Nuevo cortado, habano y cortado exportacion etc., en cajitas de 50, 100, 200, 250 y 500 cigarrillos, cigarrillos papel alquitran, paja de arroz y de China; picadura fina en paquetes de 1 libra y sin empaquetar; id. ordinaria id. id.; etiquetas varias; papel para cigarrillos varias clases; cajoncillos vacíos para envase; algunos útiles y enseres como son mesas para elaborar, bancos largos, bacquitos, polines, báculas, balanza con sus pesas, prensas, mesa escritorio, aparadores con puerta de cristal, mesa mostrador, sillas de Viena y de bejuco etc. etc. La almoneda se verificará en los días 27 y 28 del presente mes de agosto desde las diez de la mañana en adelante, en la casa núm. 15, en la plaza de Calderon de la Barca, en Binondo.

LA BILBAINA. 36 y 38—Escolta—36 y 38. 0

Bazar Filipino. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington y fuego central, de piston de 1 y 2 cañones; revolvers, carabinas y pistolas de salon; cartuchos, cuchilleria inglesa fina en nabajas de afetar y corta plumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para asar, para mechas, para caballos, para podar y para hojalatero. Limas para uñas, cortadores para picar tabaco, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. Bazar Filipino. 37, Escolta, esquina a la calle de David.

P. OCAMPO P, SASTRE. Dolores, Santa Cruz, 41. jdo

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. El viernes 28 del actual a las siete y media de su noche, si el tiempo lo permite, venderemos en almoneda sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, un ajuar de casa compuesto de camas, aparadores para ropa y platero, sofás, sillas, butacas, veladores con marmol, cuadros, lámparas, lavabos, mesitas de noche, espejos, lámpara de cristal, sillas del Japon, vajilla y cristaleria, silleria de bejuco, una calesa enganchada, caballos y otros muchos efectos. Genato y Comp.

Federico G. Zóboli ABOGADO. San Vicente, 21, entresuelo, Binondo.

AGUIERRES

CARROS FUNEBRES. Se alquilan desde 12 reales uno, hasta de pfs. 40 de lujo.

ATAUDES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carroceria de Garchitorena, Escolta, núm. 30. 0j

Se alquila parte de los altos de la botica de Binondo; en la misma dan razon. 4

Se alquilan una espaciosa y ventilada casa a propósito para oficinas, un buen entresuelo y puerta independiente, en la calle de Magallanes, 38, esquina a la de Santa Potenciana; darán razon en los altos de la misma. 0

Se alquila la casa núm. 37 de la calle de Jolo; darán razon en el barrio de la Concepcion, núm. 5. 0

Se alquila un camarín en la calle de Barcelona, núm. 1, Binondo, cerca al rio; Sta. Potenciana, 9, darán razon. 3

COMPRAS Y VENTAS

ALMACEN LA BILBAINA 56 y 58—Escolta—56 y 58.

¡Baratura sin igual! ¡precios inmejorables! ¡precios desconocidos! ALMACEN. Quesos de bola, a . . . pfs. 75 Jerez soleras 4 hojas de verdadera recomendacion, ca. a . . . » 5 » 11. por botellas a . . . » 450 Manzanilla Arguero nueva partida, caja. . . » 8 » Botalla de id. a . . . » 75 Pimientos morrones, lata a . . . » 18 6/ Tomates pasta, lata a » 18 6/ Perdicas asadas y en escabeche, lata a . . . » 87 4/ Jamones en lata, libras a . . . » 43 6/ Id. en media id., lib. a » 45 Stewen kidneys «Rifioner» lata. a . . . » 18 6/ Macedones de Legumbres, «sopa Juliana», lata a . . . » 18 6/ Cod Roes, «huevas de pescado» a . . . » 25 Vegetable soup «sopas de yerba» a . . . » 18 6/ Cuñetes de aceitunas, marzanilla de 1/2 arroba a . . . » 87 4/ Id. id. de 1/4 id. a » 50

LA BILBAINA. 36 y 38—Escolta—36 y 38. 0

Bazar Filipino. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington y fuego central, de piston de 1 y 2 cañones; revolvers, carabinas y pistolas de salon; cartuchos, cuchilleria inglesa fina en nabajas de afetar y corta plumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para asar, para mechas, para caballos, para podar y para hojalatero. Limas para uñas, cortadores para picar tabaco, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. Bazar Filipino. 37, Escolta, esquina a la calle de David.

Doña Petrona. Agrad de Leon y don Felipe Mungi, venden un solar que mide 221 varas cuadradas, más ó menos, sita en el barrio de S. Nicolás, calle del mismo nombre, esquina a la del Principe. Para su ajuste y demás pormenores; darán razon don Esteban Mendoza que vive frente a los camarineros de los señores Macleod y Comp., en la misma calle n.º 10. 0

Para los señores CONSULES. Manual de Ley internacional, por J. H. Ferguson, obra en inglés y en dos tomos que acaba de publicarse. Dirijirse a la IMPRENTA DEL DIARIO.

SINGER

MAQUINAS PARA COSER. GARANTIA ILIMITADA, COMPOSTURAS Y RECLAMACIONES GRATIS. ENSEÑANZA GRATIS EN EL DOMICILIO DE LOS COMPRADORES. SE ADQUIEREN PAGANDO ESCOLTA 9-10 REALES SEMANALES.—ESCOLTA 9.

EL PASAJE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA. Acabamos de recibir. Un gran surtido de percales y satinetes, con flores, de última novedad.—Corsés blancos y de colores, para señoras.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA. SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ. jd

AGENCIA GENERAL DE ACOPIOS DE TABACO EN COMISION, DEL VALLE DE CAGAYAN

Esta Agencia ofrece sus servicios para el acopio en comision de cualquier número y clase de tabaco, a precio fijo de acopio, prensado, conduccion y embarque en el puerto de Aparri, sobre el coste de la primera materia segun las oscilaciones del mercado. La Agencia responde de las clases y cantidad del tabaco hasta el puerto de Aparri. Cuenta con todos los elementos necesarios para el mejor servicio de sus comitentes. Para más detalles acudan al Representante de la Compañia en esta Capital señor don Manuel Alvarez David, 2, ó a la Gerencia en Ilagan.

TARIFA DE PRECIOS que la Agencia cobrará sobre el costo de la primera materia, por el acopio, prensado, conduccion, riesgos y embarque en Aparri, por fardo de coleccion en las clases 4.º a 4.º.

Table with 4 columns: Distrito, pfs. 1.º, pfs. 2.º, pfs. 3.º, pfs. 4.º. Rows for 1.º, 2.º, 3.º, 4.º Distrito.

Pueblos que comprende cada distrito.

Table with 3 columns: 1.º DISTRITO, 2.º DISTRITO, 3.º DISTRITO. Lists various towns like Echague, Angadanan, Cauayan, etc.

NOTAS.—Para el acopio de la clase 5.º la Agencia celebrará contratos especiales. Los comitentes recibirán el tabaco en sus respectivas clases en la misma forma que lo entreguen los cosecheros.

TABACO RAMA

Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 y de las clases de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º en tercios prensados, venden BAER SENIOR Y C.º

Molinos de saugre

para el beneficio de la caña-dulce, venden a precio equitativo. 5dj Tillson, Herrmann y C.º

SE VENDE EN COMISION. Carruajes carenados de distintas formas, precio y condiciones. Informarán en la «Americana», carroceria de arroj JUAN N.º C. REYES.

VINO DEFRESNE. Tónico-Nutritivo. Con Peptonas. (Carne asimilable). El vino Defresne tiene un sabor escuálido, y es el unico reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos: a su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apéjito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Empleado con buenos resultados en la impotencia, los nervios repetitivos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la concuscion. DEFRESNE. Proveedor de los Hospitales de Paris y todas las Farmacias.

Patatas de Benguet.

Llegadas en el vapor Mindanao. Venden Borri, Franco y Comp. San Gabriel, núm. 1. 2

Se venden un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Binondo; en la misma darán razon. 0

Por ausentarse su dueño, se vende un carruaje en buen estado, enganchado a una buena pareja de caballos: Pelacio, núm. 15. 0

FOTOGRAFIAS DEL JAPON

Iluminadas, las hay de tipos costumbres y paisajes. Se venden en el «Almacén de Papel», Beaterio, 10, duplicado. 0

En la calle Real de Intramuros, núm. 12, se vende un buen caballo de pelo guingon que tira de calesa. 2

Tabaco rama

ISABELA. Se vende una partida de 3.º y 4.º de 300 a 400 quintales de la cosecha de 1884, buena calidad: Jolo, 32. 3 Mariano Bestoluci.

Pildoras Purgativas de Extracto de ELIXIR TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO del D.º GUILLÉ. Preparado por PAUL GAGE, P.º Único Proprietario, 9, rue (calle) Grenelle-St-Germain, PARIS. La acción del Elixir Guillé es siempre benéfica. Como Purgante es rápido y eficaz, como Tónico es fuerte y eficaz, como Elixir es agradable y como Elixir es eficaz. La experiencia de más de sesenta años ha demostrado que el Elixir Guillé es de una eficacia insuperable contra todas las enfermedades que atacan al organismo humano. FIEBRES, EPIDEMIAS, DISENTERIAS, COLERA, AFECCIONES GOTOSAS y en general, como depurativo, en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS. Las PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR del D.º GUILLÉ contienen bajo un pequeño volumen, todas las propiedades tónico-purgativas y depurativas de este Elixir Conviene, sobre todo, a la clase obrera por que le evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo. Depósito en Manila: JACOBO ZOBEL.

COGNACKINA. Delicioso Licor con base de Viejo Cognac de A. ARDURA. Inventor y Único Fabricante en BLAYE, cerca de Cognac, FRANCIA. Fortificante, Aperitivo, Digestivo, Anti-Fiebroso. LLAMADO AL MAYOR ÉXITO. Está recomendado a las SEÑORAS, los NIÑOS y VIEJOS.

LA BARCELONESA.

10—ESCOLTA—10.—MANILA. Permanente baratura de calzado de Europa.

PARA CABALLEROS. Botines y zapatos de becerro a dos pesos par. PARA SEÑORAS. Zapatos de diferentes formas a dos pesos par. PARA NIÑOS. Zapaticos, botas y zapatos, polacas, borciguies, etc. desde seis reales hasta dos pesos par.

Además tenemos en venta a precios sumamente módicos, cubiertos metal blanco plateados y sin platear, cuchillos para mesa y para cocina, loza, cristaleria, paraguas, abanicos, sombrillas, bastones, artículos para viaje, perfumeria, plumeros, alpargatas, juguetes de todas clases, gorras de seda, capotes de goma, boquillas de ambar, efectos de escritorio, adornos última novedad, para señoras, en orquillas, peinetas, etc. etc. Máquinas para coser AURORA. Gelambi Hermanos y Llorens.

FRANCISCO VAN CAMP FOTÓGRAFO

Escolta 35, altos de Secker y C.º. Retrata diariamente de 8 a 12 de la mañana. Precios al alcance de todos, desde pfs. 2.50 hasta pfs. 20 la docena segun tamaño. Vistas y tipos del pais. dj

ALMACEN DE MÚSICA «STA. CECILIA»

19—REAL—19. Pianos, órganos, armoniums, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construcción y ediciones musicales y accesorios de todas clases. Precios fijos—Económicos—Al contado. 0j O. CAMPS.

PORTADOR DECAUVILLE

TUDO DE HIERRO Y ACERO FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO. DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios. Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas. El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente a la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce. Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra. 0mj VIDAL Y COMP.

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes.

Table with 2 columns: Tabaco, Precio. Rows for Isabela corriente de 1883, Isabela de 1884, Cagayan de 1883, etc.

San Jacinto, núm. 81. 0

GERMANIA.

Sastreria de Ernesto Meyer. STA. CRUZ—12, PLAZA DE GOITI, 12.—STA. CRUZ. jd

Librería DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Acabado de recibir. Casus contentia, his presertim temporibus accomodati propositi ac resoluti.—PARS ALERTA: De consecratis liberansmi—1 tomo-1885.

Molinos de vapor y sangre para el beneficio de la caña de azúcar.

Canales de hierro galvanizado. Venden W. F. Stevenson y C.º

NUMERO EXTRAORDINARIO de la CRÓNICA COMERCIAL.

Se vende en la Imprenta del DIARIO DE MANILA, Magallanes, 3.

Se vende un solar que mide de 900 a 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon. 0

Se vende un caballo moro de mucha alzada; en la calle de Bustos, núm. 14, Santa Cruz. 8

De venta La Legislacion Ultramarina, por Rodriguez San Pedro: Enrile, 13, Santa Cruz. 5

Se vende un quiles nuevo sin usar, calle San Francisco, núm. 3, el precio, barato. 2

Se vende barata una carretela casi nueva; en la calle de Bustos, núm. 2, Sta. Cruz. 1

Sal de Cádiz. Se vende por arrobanes; en el almacén «Luzon.» jd

CARRETELA Y TARTANA. En la casa núm. 50, calle Real de Sampaloc, hay de venta una carretela y una tartana, la última casi nueva y de moda. 5

Se vende un buen solar, que mide más de 400 varas cuadradas, situado en la calle de la Noria, esquina a la de la Palma; de su precio informarán Escolta, 31, Botica. 2

Papeles superiores con iniciales de varias clases, y elegantes en dibujos y colores, con sobres. Papeles lisos, surtidos, con sobres. Id. de luto, grande y pequeño. Gran surtido de tinteros, pesa papeles, salvaderas, timbres, rollos de papel secante, lacre, goma líquida y para borrar, plumas de acero, portaplumas, reglas, corta papeles etc. etc. Imprenta del Diario de Manila. 0

R. I. P. DON GERVASIO OTEYZA. (Ha fallecido en la mañana de hoy.) Su desconsolada esposa, hija, sobrinos y demás parientes, suplican a V. se sirva encomendar su alma al Criador y asistir a sus funerales que se celebrarán en la Iglesia parroquial de Binondo, hoy a las cuatro de la tarde. S. José (Trozo) 26 de agosto de 1885.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE L. GIBERT.—ESCOLTA 27